

Los docentes en desempleo podrán realizar cursos homologados por la Consellería

DESDE enero de 2008, un 30% de los participantes en los cursos de formación homologados por la Consellería de Educación podrán ser docentes en situación de desempleo, es decir, que no estén impartiendo docencia en centros educativos sostenidos con fondos públicos

Esta medida obedece a un Acuerdo firmado por CCOO, junto con otras centrales sindicales y la Administración educativa, el pasado 28 de febrero en el que se contempla que la participación en estas actividades formativas será computable en los procesos selectivos de acceso a la función docente convocados por Educación.